

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO
ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-094**

Fecha: **12/09/2022**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2018 00318	Especial De Pertenenencia	HERMINIA WILCHES GUARQUE	ORLANDO WILCHES GUARQUE	Auto resuelve solicitud Téngase en cuenta que la parte actora recorrió traslado en forma extemporánea	09/09/2022	1
11001 31 03 040 2018 00318	Especial De Pertenenencia	HERMINIA WILCHES GUARQUE	ORLANDO WILCHES GUARQUE	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso Declara infundada la excepción previa; señala el 6 de octubre de 2022 a la hora de las 9:00 a.m. para llevar a cabo audiencia art. 372 del C.G.P.	09/09/2022	3
11001 31 03 040 2018 00318	Especial De Pertenenencia	HERMINIA WILCHES GUARQUE	ORLANDO WILCHES GUARQUE	Auto resuelve solicitud Estese a lo dispuesto en auto que desatan todas las excepciones previas	09/09/2022	4
11001 31 03 040 2018 00318	Especial De Pertenenencia	HERMINIA WILCHES GUARQUE	ORLANDO WILCHES GUARQUE	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Tiene notificada por conducta concluyente a la demandada Maria Jaqueline Wilches de la orden de apremio Ad-Excludendum;	09/09/2022	5
11001 31 03 040 2019 00946	Divisorios	LUZ ALEJANDRA ARIAS SAENZ	CIELO MILENA ARIAS SAENZ	Sentencia de Primera Instancia Decreta División Ad Valorem de los inmuebles	09/09/2022	1
11001 31 03 040 2020 00016	Verbal	RETREX SAS	JOSE IGNACIO MADERO CERVERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señala el 6 de octubre de 2022 a la hora de las 2:00 p.m., para llevar a cabo audiencia de que trata el art. 372 del C.G.P.	09/09/2022	1
11001 31 03 040 2020 00016	Verbal	RETREX SAS	JOSE IGNACIO MADERO CERVERA	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso Declara infundadas las excepciones previas propuestas; condena en costas	09/09/2022	4
11001 31 03 040 2022 00264	Abreviado	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	CLARO COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda Señala el 5 de octubre de 2022 a la hora de las 9:00 a.m. para llevar a cabo inspección judicial	09/09/2022	1
11001 31 03 040 2022 00324	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	NANCY REYES S	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/09/2022	1
11001 31 03 040 2022 00324	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	NANCY REYES S	Auto decreta medida cautelar	09/09/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2022 00328	Divisorios	CARLOS PRADA PENAGOS	DORA JOHANNA GOMEZ ACERO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda competencia cuantía; ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales	09/09/2022	1
11001 31 03 040 2022 00330	Ejecutivo Singular	MARTHA ROCIO MORA MORALES	WILLIAM HUMBERTO GALINDO BELTRAN	Auto inadmite demanda	09/09/2022	1

Para visualizar y/o descargarla providencia, por favor dar clic en la descripción de la actuación



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

12/09/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ

SECRETARIO